



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2021/2022. 1º SEMESTRE
DIBUJO Y TÉCNICAS I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
1.1. Asignatura		
Denominación	Dibujo y Técnicas I	
Tipo	Básica	
Materia	Lenguaje y técnicas de representación y comunicación	
Especialidad	Diseño de producto	
Curso y semestre	Curso 1º - Semestre 1º	
Nº créditos ECTS	4	
Horas lectivas semanales	4	
Horario de impartición	Horario de tarde	
Departamento	Fundamentos Artísticos del Diseño	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Olga Moreno Maza	omoreno@esda.es	A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1. Breve descripción
<p>En su formación los contenidos desarrollados en esta asignatura aportan los conceptos teórico-prácticos necesarios para representar de forma gráfica el objeto y su proceso de creación de ideas. Se parte del dibujo y del grafismo como motor generador de futuras ideas. Se introducirá al alumno en el uso de diversas técnicas, herramientas y soportes propios del dibujo y la representación gráfica.</p>
2.2. Contextualización
<p>El dibujo y las técnicas de expresión sirven al diseñador de producto como una herramienta práctica y de pensamiento para el análisis, la proyección y representación, integrándose en diferentes fases del proceso de diseño. Desde esta asignatura se pretende una visión global e integrada de la práctica del dibujo y las técnicas, en el plan de estudios propio de la especialidad.</p>

3. CONTENIDOS

Técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación bidimensional.

Dibujo de observación, expresión y representación.

Conocimiento y análisis de las distintas técnicas de presentación.

El dibujo como ordenador de estructuras vinculadas al conocimiento y descripción de ideas.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG 4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG 6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG 15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.

CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y generales.

CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG 21 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

4.3. Específicas de la especialidad

Sin especificar en el BOA Núm. 195 de 03/10/2011

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas presenciales y on line en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como de manera autónoma fuera del horario lectivo.

Actividades docentes dirigidas, sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno con el fin de reforzar los conocimientos impartidos en el aula y guiar el trabajo autónomo y personal basado en la investigación y la experimentación de un proyecto personal.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana en casa.

También tendrán los alumnos la opción de comunicarse con los alumnos durante la clase por Telegram.

5.2. Desarrollo

Al inicio de cada uno de los bloques temáticos se realizará una introducción mediante una clase teórica al tema mediante exposición de conceptos, referencias, así como la presentación de las técnicas y soportes de trabajo.

Después se plantearán trabajos prácticos, pequeños trabajos (individuales o grupales) que ayuden a fijar lo explicado en las clases teóricas, por lo que es de vital importancia la asistencia a clase bajo pérdida de la evaluación continua, en el supuesto de que el alumno no pueda justificar más del 20% de faltas de asistencia. De ser así, deberá presentar todos los trabajos del curso y realizar un examen final.

Las tutorías individuales o grupales realizadas durante las horas de actividad docente dirigida son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo y la evolución de los conocimientos adquiridos. Al final del semestre el alumno entregará su proyecto personal de actividades docentes dirigidas acompañado de una memoria del trabajo realizado en formato físico y digital. Se prevé que algunas asignaturas puedan colaborar en estas actividades. Es necesario solicitar cita previa y concretar la asistencia a la tutoría para evitar solapamiento de alumnos en la franja horaria. Todos los proyectos deberán ser tutelados y supervisados por el profesor.

Como adaptación a las circunstancias del COVID se procurará dar las explicaciones teóricas y los ejercicios más complejos de manera presencial.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	3
Clases prácticas	45



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2,5
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	32
Asistencia a exposiciones o conferencias	4
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

Trabajo en el aula.

El conjunto de ejercicios prácticos desarrollados por el alumno a lo largo del semestre durante la fase de docencia directa. Ejercicios cuyo objetivo será fijar los conocimientos y técnicas expuestas en clase. Se realizará al menos un trabajo por cada uno de los bloques temáticos.

Los trabajos se desarrollarán obligatoriamente en el aula, en los horarios fijados, en actividad académica dirigida por el profesor. El tiempo necesario para su elaboración se completará con la actividad autónoma del alumno fuera del horario lectivo.

Actividad docente dirigida. Supone el proyecto autónomo del alumno, en el que reflejará los conocimientos adquiridos en el aula y su aplicación al proyecto. Se desarrollará a lo largo del semestre mediante un seguimiento directo del profesor por medio de tutorías

Las tutorías individuales o grupales realizadas durante las horas de **actividad docente dirigida** son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo y la evolución de los conocimientos adquiridos. Al final del semestre el alumno entregará su proyecto personal de actividades docentes dirigidas acompañado de una memoria del trabajo realizado en formato físico y digital. Se prevé que algunas asignaturas puedan colaborar

en estas actividades, se abordarán aspectos propios de la materia en proyectos interdisciplinares.

Es necesario solicitar cita previa y concretar la asistencia a la tutoría para evitar solapamiento de alumnos en la franja horaria. Todos los proyectos deberán ser tutelados y supervisados por el profesor.

Evaluación convocatoria ordinaria.

La nota final se compondrá;

70% de la media de los trabajos realizados en el aula.

30% sobre el proyecto de actividades docentes dirigidas.

Es necesario tener aprobadas todas las partes para realizar el promedio.

Convocatoria extraordinaria y alumnos con pérdida de evaluación continua

La evaluación se compondrá de un examen práctico, la realización de los trabajos no entregados o suspensos durante el curso y el proyecto propuesto, ADD, durante las actividades docentes dirigidas.

El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 25% de los trabajos del trabajo en el aula y un 25% de los trabajos realizados por tutoría individual.

Se requiere una valoración igual o mayor de 5 puntos en cada una de las actividades evaluables para superar la asignatura.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación establecidos en la programación de la asignatura. El profesor entregará a los alumnos por escrito un documento con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas, pudiendo ser penalizados en la calificación los trabajos entregados fuera de plazo.

5.5. Referencias Bibliográficas

- Julián, F./Albarracín J. (2008) *Dibujo para Diseñadores Industriales*. Ed. Parramón.
- Valor Valor, M. (2008) *Dibujo y diseño*. Valencia: Editorial Universidad Politécnica de Valencia.
- Henry, K. (2012) *Dibujo para diseñadores de producto, de la idea al papel*. Ed Promopress.
- Eissen, K, Steur, R. (2015) *Sketching, Drawing techniques for product designers*. Ed Bis Publishers.
- Jenny, P. (2013) *Técnicas de dibujo*. Ed Gustavo Gili.
- Dondis, D.A (1958) *La sintaxis de la imagen*. Ed Gustavo Gili.
- Robertson, S/ Bertling, T. (2013) *How to draw. Drawing and sketching objects and environments from your imagination*. Design Studio Press.
- Robertson, S/ Bertling, T. (2014) *How to render. The fundamentals of light, shadow and reflectivity*. Design Studio Press.
- Edwards, B.(2000) *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Urano.
- Scott, R. (2018) *How to draw* Design Estudio PR.
- Scott, R. (2018) *How to render* Design Estudio PR.
- Gurney J. (2015) *Luz y color*. Oberon.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

Los criterios de evaluación valoraran:

La asimilación de los conceptos impartidos.

El aprendizaje reflexivo.

La responsabilidad sobre la elaboración de sus propios conocimientos

La búsqueda de información, análisis de la misma y síntesis de los aspectos más relevantes.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Las actividades de ampliación y promoción de los trabajos realizados en el aula.

El dominio de las diferentes técnicas gráficas adecuadas a la representación y la comunicación

El dominio de los recursos gráficos de la línea así como los valores gestuales y expresivos del dibujo.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTO. CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA (no se considera Wikipedia como fuente de información fiable).
6. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.

Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno previa revisión y decisión consensuada del Departamento.

Según la orden de 14 de septiembre de 2011, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, Grado en Diseño y Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se implantan dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Aragón:

Las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal. A las que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP).

7,0 - 8,9 Notable (NT).

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Según lo establecido por el departamento de Fundamentos Artísticos del Diseño, la nota final de la asignatura se establecerá con respecto a los siguientes criterios:

Convocatoria ordinaria

La nota final se compondrá en un 50% de la media de los trabajos realizados en el aula y un 50% sobre el proyecto de actividades docentes dirigidas.

Se requiere una valoración igual o mayor de 5 puntos en cada una de las actividades evaluables para superar la asignatura.

Trabajo en el aula:

Ejercicios prácticos sobre las unidades didácticas impartidas. 50%

Actividades docentes dirigidas: 50%

Convocatoria extraordinaria

La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 25% de los trabajos del trabajo en el aula y un 25% de los trabajos realizados por tutoría individual.

Se requiere una valoración igual o mayor de 5 puntos en cada una de las actividades evaluables para superar la asignatura.

Examen práctico 50%

Trabajos en el aula 25%

Actividades docentes dirigidas 25%

***En función del trabajo realizado por el alumno en la Convocatoria Ordinaria (trabajos prácticos entregados, el trabajo de ADD y la calificación de la prueba teórica) el profesor /a podrá adaptar, si así lo estima oportuno, el examen de la Convocatoria Extraordinaria a la parte suspendida o no entregada, pudiendo eximir al alumno de la realización de la parte teórica o práctica.**

La nota final, en estos casos será la siguiente:

En el caso de que el alumno solo realice la parte del **examen práctico**:

El examen práctico se puntuará con un máximo de 10 puntos. Se podrán restar, a criterio del corrector, 2 puntos por la incorrecta presentación, ortografía y redacción.

Para superar la prueba práctica y poder mediar con el resto de calificaciones, será preciso obtener 5 o más puntos.

Trabajos prácticos 25%

Trabajo ADD 25%

En el caso de que el alumno **solo realice la parte práctica**:

El examen práctico se puntuará con un máximo de 10 puntos.

Para superar la prueba práctica y poder mediar con el resto de calificaciones, será preciso obtener 5 o más puntos.

Examen práctico 50%

Trabajos prácticos de la convocatoria ordinaria 25%

Trabajo de ADD 25%

8. CRONOGRAMA

DIBUJO Y TÉCNICAS I

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
--	----	----	----	----	----	----	----	----



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Clases teóricas	Presentación	Clase teórica UD 1.			Clase teórica UD 2.			
Trabajos clase	Ejercicios de evaluación inicial	Ejercicios UD1.	Ejercicios UD1.	Ejercicios UD1.	Ejercicios UD2.	Ejercicios UD2.	Ejercicios UD2.	Ejercicios UD2.
Trabajos ADD	Presentación	Tutoría 1	Tutoría 1	Tutoría 1	Tutoría 2	Tutoría 2	Tutoría 2	Tutoría 2

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 31-4 Feb.	S17 EXAM. 7-11 Feb.
Clases teóricas	Clase teórica UD 3				Repaso UD 1,2 y 3.				
Trabajos clase	Ejercicios UD3	Ejercicios UD3	Ejercicios UD3	Ejercicios UD3	Ejercicios repaso	Ejercicios repaso	Ejercicios repaso		
Trabajos ADD	Tutoría 3	Tutoría 3	Tutoría 3	Tutoría 3	Tutoría 3	Tutoría 3	Presentación oral trabajo ADD		

Al final del semestre se realizará un trabajo final durante la semana del 1 al 5 de Febrero del 2015. El contenido del cronograma es de información previa y puede sufrir leves modificaciones.

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
UD 1. Nociones básicas del dibujo. El plano, la línea, la estructura, encaje y proporción, aproximación a la perspectiva.	Ejercicio UD1. Ejercicios individuales. - Encaje y proporción de formas y volúmenes. Clarascurio.	Proyecto autónomo del alumno, en el que se reflejarán los conocimientos adquiridos en el aula y su aplicación al proyecto. Se



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

<p>EL DIBUJO A LÁPIZ Materiales, tipos de lápices. El lápiz de grafito. El dibujo de línea . Representación del volumen de los objetos mediante el claroscuro Procedimientos, materiales y soportes del dibujo. El dibujo en el contexto cultural del diseño.</p>	<p>-La línea. Líneas auxiliares, de apoyo y jerarquización. -Claroscuro, la escala tonal (grafito). - Aproximación a la perspectiva</p>	<p>desarrollará a lo largo del semestre mediante un seguimiento directo del profesor por medio de tutorías. La acción tutorial se realizará en al menos tres sesiones por alumno estructuradas a lo largo del semestre. Se trabajará sobre la idea de cuaderno, panel y Scketch en el diseño de producto. Esta actividad se podrá relacionar con otras asignaturas del curso.</p>
<p>UD 2. EL DIBUJO CON TINTA Materiales y técnicas. El rotring, técnicas de dibujo.</p>	<p>Ejercicio UD2. E- línea modulada y tramas. Texturas. (rotulador, bolígrafo y tinta) ejercicios individuales</p>	
<p>UD 3. EL ROTULADOR. Técnicas y materiales. Técnicas de dibujo con rotuladores tipo promarker y acrílicos. Introducción al uso del color.</p>	<p>Ejercicio UD3. Ejercicios individuales. -Dibujo del entorno objetual. -Técnicas del promarker y rotuladores acrílicos</p>	

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

En caso de confinamiento debido al COVID, se aplicarán las medidas excepcionales previstas e incluidas en las guías docentes del curso 2020-2021

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Sesión de dibujo fuera del aula.

Asistencia a conferencias y presentaciones relacionadas con el dibujo y el diseño.

Asistencia y participación en las “Jornadas sobre la práctica del diseño” organizadas por el centro.

Visita a museos y exposiciones relacionadas.

Concursos de diseño.
Lecturas recomendadas.
Actividades interdisciplinares dentro y fuera del grado.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

El Departamento de Fundamentos Artísticos del Diseño acuerda los siguientes criterios de evaluación para los trabajos teóricos y de investigación realizados en las diferentes asignaturas impartidas desde el mismo.

Expresión fluida de contenidos sin errores gramaticales ortográficos y sintácticos se tendrá en cuenta pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.

Corrección en la presentación de trabajos propuestos con las especificaciones que en cada caso se particularizen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales etc).

Capacidad para buscar información: coherencia, extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.

Capacidad para buscar información, coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.

Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.

Corrección en la relación de las fuentes consultadas: Apellido, N., (año), Título en cursiva.
Ciudad: Editorial

Asimismo, en los casos en los que los alumnos entreguen fuera de plazo los trabajos requeridos, el profesor/a podrá restar hasta un 20% de la nota final.

En cuanto a la metodología, el Departamento aprueba que los trabajos sean propuestos a los alumnos a través de un brief, en el que se especifiquen por escrito las características, formatos, condiciones de entrega y todo aquello que el profesor/a considere que es necesario para su correcta entrega.

Tanto los trabajos como los exámenes prácticos, incluidos los extraordinarios, podrán ser requeridos, además de en forma analógica (originales), en formato digital.

En el caso de que un alumno/a no se presente a cualquier prueba a lo largo del curso alegando motivos justificados, el profesor no tendrá la obligación de realizar el examen en otro día y hora a no ser que, una vez estudiado el caso en Jefatura de Estudios, se haga constar por escrito al profesor la conveniencia de realizar dicha prueba.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las indicaciones del Dpto de HCCSS:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva

- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación pertinente responderá de acuerdo con los criterios de calificación expuestos. El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura mediante una encuesta que se realizará en la última semana lectiva del semestre.



CURSO 2021/2022
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO
DIBUJO Y TÉCNICAS I